REGLAMENTO

XV San Silvestre Lácara

12 de diciembre 2026

Artículo 1. Organización:

La decimoquinta edición de la San Silvestre de Lácara tendrá lugar el 12 de diciembre de 2026 en la localidad de Lácara. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Montijo, autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo, y con la colaboración de la Mancomunidad Integral de Servicios "Vegas Bajas", ADECOM Lácara, GOALkers Montijo, y la Junta de Extremadura.

Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en www.atletismo-ext.com/ y en www.cronofinisher.com

Artículo 2. Datos del circuito:

Las pruebas de las categorías inferiores se disputarán sobre un recorrido urbano de superficie de asfalto, siendo la prueba Absoluta en un recorrido mixto de asfalto-tierra-asfalto, debidamente señalizado y completamente cerrado al tráfico. En el anexo I se especifican los diferentes recorridos.

Los circuitos de la prueba estarán controlados por la Policía Local y miembros de Protección Civil, y el desarrollo de todas las pruebas se realizará por medio de miembros del Club Atletismo Montijo y de la Concejalía de Deportes, y por los jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Todas las pruebas están cronometradas por una empresa por medio de Chip.

La Secretaría, Salida y Meta, estarán situadas en la Plaza del Arado.

Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario Autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrán tomar parte en esta cualquier persona que lo desee, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma, y esté capacitado para realizar la prueba.

Al estar incluida en el calendario de la Federación Extremeña de Atletismo, se rige por la normativa de la misma, por lo que la prueba estará abierta a:

-Atletas españoles que no tengan ayuda económica por parte de la RFEA

-Atletas extranjeros residentes en Extremadura

-Atletas extranjeros que no hayan realizado durante las últimas 2 temporadas una marca con valor igual o superior a 950 puntos de la tabla World Athletics vigente.

La organización de la prueba, para luchar contra el dopaje, podrá directamente descalificar a cualquier corredor que se encuentre incurso en un procedimiento sancionador por dopaje o cumpliendo la sanción que le hubiese sido impuesta.

Artículo 4. Categorías, Horarios y Distancias:

La carrera es competitiva y establece las siguientes categorías y distancias (masculinas y femeninas)*:

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
Pequeñines/as	Nacid@s en 2021 o posteriores	11.00 H.	200 m.	1 Vuelta Circuito A
Sub. 8 M/F	Nacid@s en 2019/2020	11.05 H.	200 m.	1 Vuelta Circuito A
Sub. 10 M/F	Nacid@s en 2017/2018	11:10 H.	400 m.	1 Vuelta Circuito B
Sub. 12 M/F	Nacid@s en 2015/2016			
Sub. 14 M/F	Nacid@s en 2013/2014	11.15 H.	1.100 m.	1 Vuelta Circuito C
Sub. 16 M/F	Nacid@s en 2011/2012			
Sub. 18 M/F	Nacid@s en 2009/2010			
PRUEBA ABSOLUTA**				
Absoluta	Nacid@s entre 2008 y 1992	11.30 H	5.500 m.	1 Vuelta Circuito D**
Máster A - M/F	Nacid@s entre 1991 y 1987			
Máster B -M/F	Nacid@s entre 1986 y 1982			
Máster C - M/F	Nacid@s entre 1981 y 1977			
Máster D - M/F	Nacid@s entre 1976 y 1972			
Máster E - M/F	Nacid@s entre 1971 y 1967			
Máster F - M/F	Nacid@s en 1966 o anteriores			

*Todos los Circuitos pueden consultarse en el Anexo I, al final de este reglamento.

** En caso de que las condiciones impidan la realización del Circuito D, la prueba absoluta se desarrollará dando 4 vueltas al Circuito C (4.200m)

**Las categorías de la prueba absoluta, teniendo en cuenta las características del Circuito RunNavideño, y tras acordarlo con la FAEX, se establecen por los años de nacimiento indicados en la tabla.

Una vez finalizada la Prueba Absoluta, se procederá a:

- Sorteo de Regalos. Este sorteo se realizará por el número de dorsal, el cual se ha de presentar para poder retirar el premio.

- Entrega de trofeos.

Artículo 5. Premios:

Se entregarán trofeos para los/as tres primeros/as clasificados de cada categoría, excepto para la categoría pequeñines/as que es "No competitiva".
Además de las categorías estipuladas en el artículo 4, tendremos premios a la **clasificación general y clasificación por equipos tanto masculina como femenina.**
Atendiendo a la clasificación por equipos, habrá premios para los 3 primeros equipos masculinos y los 3 primeros equipos femeninos. Para obtener la puntuación de cada equipo se tendrá en cuenta a los 3 primeros corredores/as del equipo en la clasificación general.

Todos/as los/as participantes entran en el sorteo de numerosos regalos.

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La **cuota de inscripción** para la XV San Silvestre Lácara será de:
Categorías inferiores (Pequeñines/as, Sub 8,10,12,14,16,18): **3€.**
Categorías PRUEBA ABSOLUTA (Absoluta, Máster A,B,C,D,E,F): **6€**

- **A través de la web (la más recomendada):**
 https://www.cronofinisher.com/evento/xv-san-silvestre-lacara/

- **En la GOALkers Montijo**, situada en C/ San Juan Rivera 4 (junto a la Plaza de España).
 Se ha de rellenar la ficha de inscripción y abonar la cuota.

La fecha límite de inscripción será EL MIERCOLES DÍA 9 DE DICIEMBRE A LAS 23:59 HORAS.

Artículo 6.1 RECOGIDA DE DORSALES:

- Los **dorsales se recogerán a partir de las 10:00 en la Plaza del Arado**, que es el lugar donde está situada la salida/meta.
- **Será obligatorio presentar el D.N.I** (o cualquier otro Documento Identificativo –Pasaporte-) para poder retirarlo.
- Aquellas personas que retiren un dorsal o dorsales de otros/as atletas, deberán firmar el documento de retirada.

***Correr con el Dorsal de otra persona es una FALTA GRAVE, tanto de este reglamento como el del Circuito Run Navideño, lo que acarreará la descalificación de la persona que hace uso del dorsal, así como el propietario del mismo, tanto de la carrera como del Circuito.**

Artículo 7. Avituallamiento:

Todo corredor/a al finalizar su prueba, dispondrá de un avituallamiento sólido/líquido.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx.

Artículo 9. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. **Podrá ser descalificado/a cualquier atleta que:**

- **Se establece tiempo de paso en el km.3 de 21 minutos (aquellos/as atletas que sobrepasen ese tiempo, quedarán fuera de carrera).**
- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.
- No llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera (no se permite el uso de portadorsal).
- Entrar en Meta con menores de la mano o cogidos en brazos.
- Queda **prohibido el uso de banderas y lonas en los podios** para evitar molestias al resto de premiados (los clubes quedan perfectamente identificados con la indumentaria oficial del mismo). Sólo se admiten en caso de que le pódium esté íntegramente compuesto por un mismo club o asociación.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60€.

Artículo 11. Aceptación del reglamento:

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

La Organización se reserva el derecho de modificación de este reglamento por cuestiones que permitan una correcta organización de la prueba.

Artículo 12. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 13. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

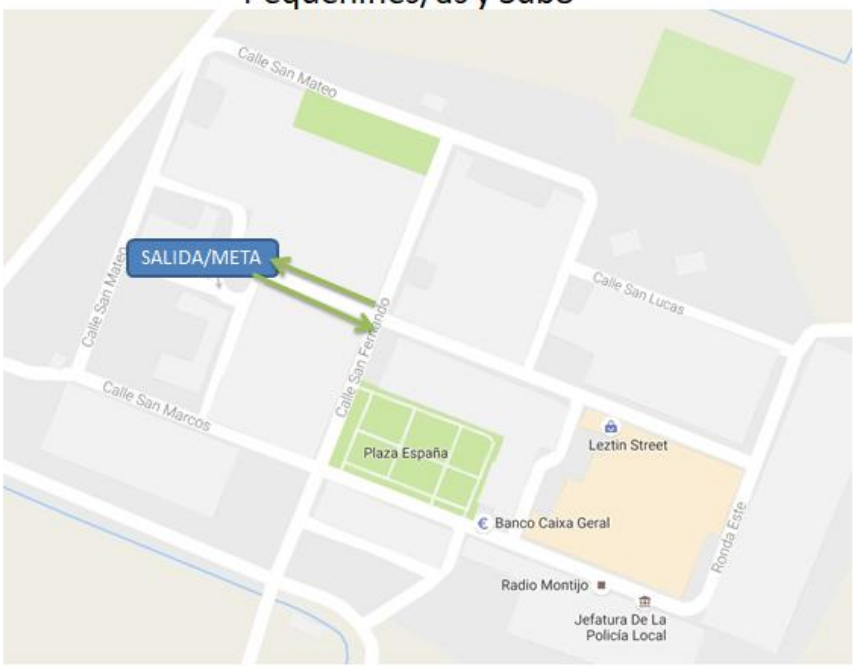
La quinceava edición de la San Silvestre de Lácara es puntuable para el circuito "Run Navideño Vegas Bajas 26/27" junto a las siguientes pruebas:

PRUEBA	FECHA	CARRERA	LOCALIDAD
I Prueba	21/11/2026	IX 5.000 LA CHARCA GRANDE (5 KM)	Esparragalejo
II Prueba	28/11/2026	BARBAÑO CORRE 8 KM (8 Km)	Barbaño
III Prueba	06/12/2026	XIII PRODUCTOS DE LOBÓN (12 Km)	Lobón
IV Prueba	12/12/2026	XV SAN SILVESTRE LÁCARA (5,5 Km)	Lácara
V Prueba	13/12/2026	VII CROSS NAVIDEÑO CAMINO LA VEGA (7 Km)	La Garrovilla
VI Prueba	20/12/2026	XV GUADIATÓN (10 Km)	Guadiana
VII Prueba	27/12/2026	X CROSS NAVIDEÑO VALDELACALZADA (8 km)	Valdelacalzada
VIII Prueba	31/12/2026	XII SAN SILVESTRE MONTIJANA (5 Km)	Montijo
IX Prueba	03/01/2026	IX SAN SILVESTRE TALAVERANA (7 Km)	Talavera la Real
X Prueba	09/01/2026	I SAN SILVESTRE DE GUADAJIA CRUZANDO EL CAMINO REAL	Guadajira
X Prueba	17/01/2026	CROSS DON BOSCO (5 Km)	Puebla de la Calzada
XI Prueba	24/01/2026	XI 10.000 DE PUEBLONUEVO (10 Km)	Pueblonuevo del Guadiana

ANEXO I

CIRCUITOS de la XV San Silvestre Lácara

CIRCUITO A (200 m)
Pequeñines/as y Sub8



CIRCUITO B (400 m)
Sub 10/Sub 12



CIRCUITO C (1.100 m)
Sub14/Sub16/Sub18



CIRCUITO D (5,500 m)
Prueba Absoluta

